Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 308

San Isidro, 07 AGO. 2007

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Gerente de Tecnologías de Información y Comunicación;

Que, la plaza de Gerente de Tecnologías de Información y Comunicación se encuentra debidamente presupuestada para el ejercicio 2007;

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR a partir de la fecha, a don **JUAN FELIX HUERTAS ANGULO,** en el cargo de confianza de Gerente de Tecnologías de Información y Comunicación, Plaza N° 89 del Cuadro para Asignación de Personal vigente.

Artículo Segundo.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE